Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 3

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.19 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	10 de Octubre de 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	08 (Octavo)

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 19 DE 01/02/24 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 19 DE 01/02/24**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** fue suscrito por la ESAL **"CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO** identificada con el NIT 890.203.963-9.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2024, correspondiente al Octavo desembolso distribución **RECURSOS MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias correspondiente a la modalidad: Centro Vida y Centro Bienestar período del 02 de Septiembre al 13 de Septiembre de 2024 presentados por la ESAL y revisado por Gladys Merchán García, supervisora titular en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

Para el caso del presente convenio, el desembolso será por valor TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE; ($32.368.896) Con recursos Municipio, Según Factura Venta N° 1034 de 04 de Septiembre de 2024

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución recurso estampilla.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 520 2.3.2.02.02.009.4104008.933 04.262.520 (CENTRO BIENESTAR)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
5564	$ 10.788.480	8098	$ 21.580.416	$ 32.368.896

PERIODO DE 02 SEPTIEMBRE HASTA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
Modalidad	Valor Día	Beneficiarios	Periodo Atendido (Días)	Valor a Girar x Modalidad
CV	$ 14.984	60	12	$ 10.788.480
CBA	$ 18.733	96	12	$ 21.580.416
TOTAL A GIRAR				**$ 32.368.896**

El supervisor envío certificación de acuerdo a las novedades, bases de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de Certificación:	30 de Septiembre de 2024	
No Convenio	**19**	
Contratista (ESAL)	**CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO**	
Periodo de Cobro:	**Del 02 de Septiembre al 13 de Septiembre de 2024**	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Vida	60	12
Centro Bienestar	96	12

Kevin Mauricio Guzmán Rincón identificado con cedula de ciudadanía N°1.098.738.120 de Bucaramanga, con tarjeta Profesional N° **279715-T** Certifica y Verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del informe para el Octavo desembolso mes de Septiembre de 2024.

Por lo anterior, en mi calidad de Supervisora manifiesto que la Institución cumple satisfactoriamente con la atención Integral, para los Beneficiarios de los Programas Centro Vida y Centro Bienestar siendo estos parte de los requisitos necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE; ($32.368.896) Con Recursos Municipio.

Se adhiere y anula estampilla de Pro-Hospital y Ordenanza 012 ($430) para un total ($4.300) CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE. de fecha 07 de Octubre de 2024, recibo N°2502400530282

SALDO FAVOR DEL MUNICIPIO: CENTRO BIENESTAR $ 17.175. RP 930 RUBRO MUNICIPIO 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220 Y CENTRO VIDA $ 419.552 RP 925 RUBRO MUNICIPIO 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220

JUSTIFICACION DEL SALDO A FAVOR: NO SE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS CUPO

SALDO FAVOR DEL MUNICIPIO: $ 17.125.543 DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE;

N°- RP	RUBRO N°	VALOR RUBRO	
950	2.3.2.02.02.009..4104008.93491.220	$ 149.840	Municipio
5563	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.258	$ 1.704.703	Municipio
5564	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	$ 884.056	Municipio
8098	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.262.520	$ 14.386.944	Municipio
TOTAL		$ 17.125.534	

JUSTIFICACION DEL SALDO A FAVOR: NO SE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS CUPOS

Se expide en Bucaramanga, Octubre 10 de 2024

Gladys Merchán García
Profesional Universitario
Supervisor del convenio N°.19 - 2024
Cédula: 63.276.583
Secretaria de Desarrollo Social